

## Información Migratoria Nacional

### **Impulsa Segob jornada nacional contra la violencia hacia las mujeres**



**La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó el arranque de los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, iniciativa internacional adoptada por el Gobierno de México.**

**Durante el acto inaugural, sostuvo que esta jornada constituye un llamado permanente para asegurar que todas las mujeres niñas vivan libres de violencias, con un enfoque basado justicia, derechos humanos y humanismo.**

En su intervención, precisó que la administración federal ha colocado los derechos de las mujeres en el centro de las políticas públicas. Recordó que entre los avances recientes destacan la elevación rango constitucional del derecho a una vida libre de violencias, la igualdad salarial y la participación política paritaria, medidas que fortalecen el marco jurídico y consolidan la igualdad como principio rector.

**Rodríguez señaló que el plan integral presentado por la Presidenta de México misma mañana forma parte de una estrategia nacional para erradicar el acoso, el abuso cualquier forma de violencia. Este esquema contempla acciones para modificar conductas, promover la denuncia, reforzar la cultura del respeto y avanzar hacia un modelo de cero impunidad**

**Asimismo, reconoció la labor de mujeres defensoras de derechos humanos, madres buscadoras, lideresas comunitarias, mujeres indígenas, migrantes, productoras, obreras, mujeres con discapacidad, afromexicanas adultas mayores. Subrayó que las políticas públicas deben responder sus necesidades mediante justicia presupuestal, voluntad política y acciones concretas.**

La titular de Gobernación afirmó que esta jornada no representa simbólico, sino continuo que requiere corresponsabilidad institucional. Destacó que las dependencias federales involucradas mantendrán un trabajo articulado durante todo el periodo de activismo. Asistieron funcionarios como subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, y la secretaria general del Consejo Nacional de Población, Gabriela Rodríguez. También estuvo presente la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Claudia Oliva Morales.

De igual forma participaron la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Martha Lidia Pérez; la comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, Martha Yuriria Rodríguez; la directora general para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Tobyanne Ledesma, entre otras representantes de instituciones vinculadas a la agenda de igualdad de derechos humanos.

Durante la ceremonia también estuvieron presentes las especialistas en prevención de la violencia en espacios públicos y transporte, Mabel Almaguer Paula Soto, así como el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Medina, **el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes**. Su participación reforzó el enfoque interinstitucional con que impulsarán las actividades de esta jornada. (*Redacción, 8 Columnas, Nacional, p. 1*)

## Tráfico de mujeres nacional e internacional



**David Saucedo, especialista en materia de seguridad, explicó a Reporte Índigo, que la presencia de cárteles nacionales e internacionales ha propiciado un incremento del delito de trata en la Ciudad de México (CDMX).**

El especialista detalló que organizaciones criminales como el Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación desde antes ya se dedicaban al reclutamiento con fines de explotación sexual con jóvenes provenientes de Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero e incluso de Guatemala.

No obstante, la llegada de grupos delictivos como el Tren de Aragua a la CDMX propició que este delito se incrementará, sobre todo con mujeres migrantes.

**“La llegada del Tren de Aragua a México propició que más jóvenes venezolanas, colombianas, brasileñas fueran reclutadas por las mafias criminales y que fueran incorporadas a los centros nocturnos, table dance, prostíbulos que maneja el crimen organizado no solo en la Ciudad de México, sino en zonas metropolitanas como Monterrey y Guadalajara”, describió Saucedo.**

Por su parte, el investigador Boric Alexander Caballero añadió que en la CDMX se concentran y entrelazan redes y rutas de tráfico, que, incluso, implican conexiones transnacionales en relación a los mercados sexuales.

El 30 de julio de 2024, fueron asesinadas dos jóvenes venezolanas de 20 y 21 años, en la zona de San Miguel Topilejo, Tlalpan, el crimen destapó una red de trata que operaba en la capital por hombres sudamericanos.

**Cinco meses más tarde, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó de la detención de Euclides Manuel “N”, alias “El Morgan”, presunto líder de una célula criminal del grupo venezolano Tren de Aragua, y quien fue vinculado con el homicidio de las jóvenes.**

**En tanto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indicó que el grupo criminal reclutaba a sus víctimas a través de propuestas laborales fuera de sus países de origen, pero al llegar a su destino eran obligadas a trabajar como sexoservidoras para cobrar los gastos generados de su traslado.**

*Cierre de table dance disparó la trata, sostiene especialista*

Caballero sostiene que se pudo ver un incremento en delito de trata alrededor de 2020 y 2021. Mientras que David Saucedo ubica este aumento entre 2012 y 2018, durante la administración de Miguel Ángel Mancera como jefe de Gobierno de la capital.

“El hecho de que fueran visibles permitía verificar varias cosas: que las jóvenes no fueran extranjeras, que no fueran menores de edad y que no estuvieran contra su voluntad. Entonces, la prohibición de table dance, y el cierre de muchos en la época de Miguel Mancera, propició una actividad ilegal de trata de personas que ya existía. Se incrementó al prohibir eran centros que eran fácilmente localizados y se podían regular”, explicó Saucedo.

**El especialista en seguridad añadió que otros factores importantes para el alza en la trata fue la crisis en Venezuela, lo que obligó a muchas personas a migrar y a caer en engaños de redes criminales, así como el surgimiento del Tren de Aragua, en la que una de sus principales actividades delictivas es el tráfico de personas.**

*Llaman a crear políticas públicas para combatir la trata*

Boris Alexander Caballero subrayó que las políticas públicas para la prevención del delito de trata deben ir enfocadas en mejorar las condiciones de vida en sectores y regiones con mayores vulnerabilidades socioeconómicas. Así como combatir la deserción escolar y crear programas que posibiliten la permanencia de niños, niñas y adolescentes en la educación formal.

**“Casi la mitad de las víctimas de trata en México son niñas, niños y adolescentes. Toda acción en contra de la trata, tanto preventiva como de asistencia a las víctimas, y persecución del delito tiene que ir dirigida a esta población”, puntualizó. [\(Ibeth Cardona, Reporte Índigo, CDMX, p. 22\)](#)**

**México-Honduras. Claudia recibe a Xiomara en Palacio Nacional**



La presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer a su par de la República de Honduras, Xiomara Castro, en Palacio Nacional. Ambas mandatarias anunciaron, tras una reunión privada, la segunda fase de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en el país centroamericano, con el fin de atender el fenómeno de la migración. (*Araceli*

*López, Milenio, Fronteras, p. 16)*

(*Salvador Corona y Eduardo Dina, El Universal, p. A2)*

(*Ximena Mejía, Excélsior, P.p.*)

(*Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 11)*

(*Edauro Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38)*

(*Ángel Molina, La Razón, P.p.*)

(*N. Gutiérrez y F. García, El Herald de México, País, p. 9)*

(*Jorge Salcedo, El Sol de México, República, p. 5)*

## **Incluye SRE perspectiva feminista en la atención consular**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) presentó ayer la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este documento incorpora nuevos tipos de violencia, entre los que destaca la digital, y define pautas para la atención remota de emergencias.

Vanessa Calva, directora general de Protección Consular, destacó en la ceremonia realizada en la sede de la SRE que el protocolo integra ocho años de aprendizajes, la experiencia de representaciones mexicanas y estándares actualizados en derechos humanos, movilidad, cambio climático y violencia digital. Subrayó que el personal consular opera bajo los principios de prevención, integralidad, proactividad y visibilidad, adaptando cada intervención al contexto jurídico y social del país de atención.

Calva recordó que la creación de la Ventanilla de Asistencia Integral para la Mujer se inició como un proyecto piloto en Kansas City, se extendió a todos los consulados en Estados Unidos y Canadá y consolidó un modelo de atención integral con perspectiva de género. Desde 2024 opera en todas las representaciones de México en el mundo como parte de la política exterior feminista.

El canciller Juan Ramón de la Fuente indicó que la conmemoración del 25 de noviembre reafirma la prevención como clave. Calificó la violencia de “inadmisible” y enfatizó que las políticas deben impactar la vida diaria. Reiteró que proteger a la comunidad en el exterior, sobre todo a mujeres y niñas, es responsabilidad primordial de la SRE. (*Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Contra Violencia Machista, p. 5)*

(*Enrique Sánchez, Excélsior, Naciona, p. 15)*

(*Mayumi Suzuki, Reforma, Nacional, p. 11)*

(*Ángel Molina, La Razón, México, p. 15)*

(*Redacción, La Crónica, Nacional, p. 4)*

(*Redacción, 24 Horas, México, p. 7)*

## Por México, piden a OEA cambiar la ley de asilo



**Lima.** Perú presentará a la Organización de los Estados Americanos (OEA) una propuesta para modificar los criterios de otorgamiento de asilo diplomático y así corregir una “desviación en la aplicación de la Convención de Caracas de 1954”, después de que México le concediera asilo a la ex primera ministra Betssy Chávez, quien está acusada y procesada en juicio por su presunta participación en el fallido intento de golpe de Estado liderado por el expresidente Pedro Castillo en diciembre de 2022.

El ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Hugo De Zela, detalló -en la emisora RPP- que la propuesta establece que se haga obligatorio para el país que concede el asilo solicitar la “información adecuada” sobre el beneficiado antes de tomar una decisión.

El objetivo, señaló De Zela, es asegurar que las decisiones de asilo no estén basadas en “cuestiones ideológicas”.

El canciller sostuvo que, en el manejo del caso de la ex primera ministra Betssy Chávez, procesada por su presunta participación en el intento de golpe de Estado de Castillo, “la posición del gobierno es atenerse a las reglas del derecho internacional sin duda alguna”.

De Zela también reiteró que las autoridades peruanas no van a ingresar a la Embajada de México para detener a Chávez, en referencia a las palabras del presidente interino, José Jerí, quien abrió la posibilidad de repetir lo sucedido en Ecuador con el asalto a la embajada mexicana para detener al exvicepresidente correísta Jorgle Glas, después de que también recibiera asilo de México. (EFE, *El Sol de México, Mundo*, p. 24)

## Los pilotos extranjeros puede estar en Volaris



La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) de México, confirmó este martes que la aerolínea mexicana Volaris cuenta con la “figura de arrendamiento húmedo” que le permite la “operación temporal y excepcional” de aeronaves y tripulación extranjera.

“Existe la figura de arrendamiento húmedo mediante el cual se permite la operación temporal y excepcional de aeronaves con matrícula extranjera, incluida su tripulación”, señaló la dependencia, en una tarjeta informativa difundida en su cuenta de X.

Este posicionamiento se da luego de que la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) criticó la decisión del Gobierno mexicano de permitir que pilotos extranjeros operen vuelos de Volaris, una aerolínea mexicana de bajo costo, en territorio nacional, lo que denunciaron como inconstitucional.

Como respuesta, la AFAC apuntó que el procedimiento está sustentado en los artículos 83 Bis del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, así como en el artículo 45, último párrafo, de la Ley de Aviación Civil, y la Circulación Obligatoria CO AV-08.3/20.

“Es importante destacar que no se vulnera el artículo 32 constitucional que exige que las aeronaves con matrícula mexicana sean operadas por tripulaciones mexicanas”, precisó el documento.

**Y es que ASPA advirtió este lunes que la medida de la AFAC iba en contra de la Ley de Aviación Civil, y que ignora la normativa vigente y contraviene el principio constitucional que establece que las aeronaves mexicanas deben ser tripuladas exclusivamente por pilotos nacidos en el país.**

**La AFAC también aclaró que esta medida “no constituye cabotaje ya que las operaciones serán realizadas por una aerolínea mexicana con aeronaves autorizadas, sin intervención de explotadores extranjeros”.**

Además recalcó que la decisión fue tomada para “garantizar la conectividad, la prestación del servicio y la protección de los usuarios”.

**“De no autorizarse el arrendamiento temporal por 43 días solicitado por Volaris, se afectarían 20 rutas nacionales y a cerca de 200.000 pasajeros en la temporada decembrina, lo que generaría un impacto negativo en la derrama económica por turismo y en la generación de empleos durante esta época ”, advirtió la AFAC.**

Por último, agregó, que la aerolínea “acordó con su sindicato la no afectación de la plantilla laboral ni la disminución de sus horas de vuelo”.

**El conflicto ocurre en medio de la amenaza de Estados Unidos de imponer sanciones a México por la distribución de vuelos en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que se encuentra en las inmediaciones de la capital.**

En octubre pasado, el Departamento de Transporte (DOT) estadounidense emitió la orden de revocar trece rutas de aerolíneas mexicanas hacia territorio estadounidense, al acusar a México de violar los términos del acuerdo bilateral de transporte aéreo. [\(EFE, El Sol de México, Finanzas, p. 14\)](#)

## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

#### **Trump ordena revisar situación de 200 mil refugiados aceptados en era Biden**

Nueva vuelta de tuerca de Donald Trump en su cacería contra los inmigrantes y los refugiados. El presidente de Estados Unidos ordenó que se revisen los casos de más de 230,000 personas admitidas durante el mandato del expresidente Joe Biden para determinar si los beneficiarios cumplían los criterios de admisión cuando la administración demócrata les permitió entrar en el país.

El memo interno también ordena detener todo el procesamiento de solicitudes de residencia permanente para los refugiados que ingresaron desde que Trump dejó su primer mandato y llegó al poder Biden, en 2021, hasta enero de 2025.

En el memo, firmado por Joseph Edlow, director del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EU (USCIS, por sus siglas en inglés), se alega que durante los cuatro años del Gobierno de Biden se priorizó la “conveniencia” y la “cantidad” por encima de la “selección y verificación detalladas” de los solicitantes.

“Dadas estas preocupaciones, el USCIS ha determinado que se justifica una revisión exhaustiva y una nueva entrevista de todos los refugiados admitidos entre el 20 de enero de 2021 y el 20 de febrero de 2025”, se indica en el documento.

#### *Sin derecho a apelar*

“Cuando sea apropiado, el USCIS también revisará y volverá a entrevistar a los refugiados admitidos fuera de este plazo”, añade el documento. Si la agencia encuentra que una persona no reunió los requisitos necesarios para entrar al país como refugiado, se le revocará el estatus y no tendrá “derecho a apelar” la decisión del USCIS.

Los refugiados deben demostrar que fueron perseguidos o temían ser perseguidos en sus países de origen por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado.

Una vez una persona es admitida, la ley establece que debe solicitar una tarjeta de residencia (green card) un año después de su llegada al país y, por lo general, cinco años después puede solicitar la ciudadanía. Sin embargo, bajo esta nueva orden, aquellos que estén en trámites para recibir su green card después de ingresar al país durante la presidencia de Biden verán sus procesos suspendidos y los casos de quienes ya la hayan recibido serán reabiertos.

### *Sólo sudafricanos blancos*

La directriz llega después de que Trump haya reducido la admisión de refugiados a mínimos históricos. En octubre, el presidente estableció un tope de apenas 7,500 refugiados para el año fiscal 2026, el límite más bajo en la historia del programa creado en 1980. Y la mayoría de los cupos disponibles están reservados para sudafricanos blancos de origen afrikáner.

El presidente siempre ha criticado el programa de refugiados. Tras reducir drásticamente el número de refugiados durante su primer mandato, una vez volvió a la Casa Blanca en enero firmó una orden ejecutiva que suspendía indefinidamente el reasentamiento de refugiados en Estados Unidos. La orden aseguraba que el país había sido “inundado con niveles récord de migración” y que la entrada adicional de refugiados sería “perjudicial para los intereses” de la nación. ([Fran Ruiz, La Crónica, P.p.](#))

## **Crece rechazo de hispanos a políticas del presidente de EU**



*Washington, DC.-* Un año después de las elecciones presidenciales, donde Donald Trump obtuvo 48% de apoyo del electorado latino en Estados Unidos, éste se declara más pesimista sobre su situación en el país y expresa una creciente desaprobación hacia la labor del mandatario en su segundo mandato.

La economía y la política migratoria –temas centrales para los votantes hispanos en los comicios pasados, donde los republicanos perdieron Virginia y Nueva Jersey, en parte por el voto latino– son los principales focos de crítica, de acuerdo con los resultados de un sondeo nacional del Centro Pew.

**Siete de cada diez latinos desaprueban el desempeño de Trump como presidente, mientras que 65% rechaza las políticas migratorias de su administración.**

Además, 61% afirma que las medidas económicas del gobierno han empeorado las condiciones del país.

Las opiniones, sin embargo, están divididas en función del voto emitido en 2024. Entre los latinos que apoyaron a Trump, 81% aún aprueba su gestión, aunque este respaldo ha caído desde el 93% registrado al inicio del mandato.

En contraste, casi la totalidad de los votantes latinos que respaldaron a Kamala Harris mantienen una percepción negativa.

**Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha impulsado cambios entre los que destacan sus políticas arancelarias y la aprobación del paquete fiscal y presupuestario conocido como la “Big Beautiful Bill”.**

**En migración, su administración ha intensificado las detenciones y deportaciones de personas que viven en el país sin autorización.**

El análisis político cobra especial relevancia debido a la evolución del voto hispano. En 2024, casi la mitad de los latinos (48%) votó por Trump, un salto considerable respecto a 36% en 2020 y a 28% en 2016, convirtiendo al electorado hispano en uno de los grupos que más se desplazó hacia el expresidente en los últimos ciclos electorales. *(José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 31)*

## **Remesas**

### **BID anticipa disminución en remesas a México**

**Este año el envío de remesas hacia México rompería una racha alcista de once años consecutivos, ya que se estima una reducción de 4.5 por ciento en los recursos, respecto al año anterior, ante la disminución del “stock” de migrantes mexicanos en EU que se contrajo 1.2 por ciento, según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

**“Estimamos que las remesas recibidas por México mostrarán al cierre de 2025 una caída anual de alrededor de 4.5 por ciento, con un ingreso total estimado de 61 mil 810 millones de dólares, 2 mil 936 millones menos que el año pasado”, señaló en su informe Las Remesas a América Latina en 2025.**

Además del efecto de una alta base de comparación con el año anterior, los envíos de dinero desde EU se han visto afectados este año por la apreciación del peso frente al dólar, pero sobre todo por la reducción de la fuerza laboral mexicana en 1.2 por ciento.

**“Esta contracción viene acompañada de un cambio en la composición de los trabajadores migrantes. Entre 2020 y 2024, el número de mexicanos de primera generación en Estados Unidos aumentó en 93 mil personas, pero este flujo de nuevos migrantes, combinado con la disminución del stock previo, parece haber modificado la estructura del empleo: se redujo la proporción de mexicanos en trabajos de tiempo completo y aumentó la de quienes están ocupados de forma parcial”, explicó el análisis del BID.**

**La contracción para este año en los flujos de remesas al país rompe con una racha alcista de once años consecutivos, que igualó la mejor marca desde 1996 que hay datos disponibles por parte del Banco de México.**

A pesar de la baja en las remesas hacia México, el país se mantiene como el principal receptor de la región al concentrar el 35.4 por ciento del total de los recursos enviados a Latinoamérica y el Caribe, un porcentaje menor al 41 por ciento de años anteriores. *(Leticia Hernández, El Financiero, Economía, p. 16)*